



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

79%

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	El Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se encuentra en un nivel de implementación del 79% aproximadamente. Se están realizando los ajustes al reto planteado por el DAFP, para documentar y operar la segunda línea de defensa, donde se deben estandarizar los reportes, frecuencia, productos y los responsables de entrega de informes al CICCI
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Sistema de Control Interno es efectivo para los objetivos evaluados: • Se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia de los servidores y el direccionamiento estratégico. • Se han definido controles para la mitigación de riesgos, siendo necesario fortalecer los mismos para cumplir con los lineamientos dados por el DAFP. • La información y comunicación del Instituto es adecuada para las necesidades de los grupos de interés. • El Instituto considera evaluaciones periódicas para valorar la efectividad del control interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	SI	El Instituto cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con líneas de defensa definidas, se hace necesario que la segunda línea empiece a operar y generar los informes respectivos para que fluya el SCI.

Atentamente,

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Ing. Henry Cortés Contreras - Profesional de la Oficina de Control Interno
Aprobó: Doctor Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de la Oficina de Control Interno

Fecha de Elaboración: 2022-07-29